

El Coca, 11 de diciembre de 2025
Oficio N° MO-P-GADPO-2025-1197-OFC

Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sra. Luz Narcisa Grefa Yumbo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado
Sra. Yessenia Silvana Navarrete Castillo
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Ing. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza
Sr. Luis Alberto Muñoz Saldarriaga
Lic. Magali Adela Pacheco Borja
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

De conformidad al artículo 50, literal c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en ejercicio de la facultad que me corresponde como máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Provincial y Prefecta, me permito CONVOCAR de manera virtual a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL que se realizará el VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025 a las 16H00. El presente acto se realiza con el propósito de llevar a cabo el ejercicio de las competencias deliberativas y normativas inherentes a este órgano colegiado con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación en primera instancia de la sexta reforma a la Ordenanza del Presupuesto General Participativo, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.
- 3.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui que será postulado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), para ejecutar el proyecto denominado: "*Adquisición de equipo caminero para mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas Provincia de Orellana*".
- 4.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Alejandro Labaka que será postulado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), para ejecutar el proyecto denominado: "*Adquisición de equipo caminero para apertura, mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana*".
- 5.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos que será postulado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), para ejecutar el proyecto denominado: "*Adquisición de equipo caminero para el fortalecimiento de la infraestructura vial y promover la conectividad y el bienestar en la parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana*".
- 6.- Clausura

En aplicación a la Ordenanza que Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY